

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ilustración, Narrativa y Diseño por la Universidad Autónoma de Madrid
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	28027199 - Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	4
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO/ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se ha incluido el término “redes sociales” en uno de los objetivos, pero con este único gesto, no se consigue subsanar lo requerido en el informe anterior. En el informe anterior se indicó que se habían reducido a cinco los objetivos formativos, pero estos seguían sin reflejar el enfoque de la justificación en la que se exponía la necesidad de especialistas para redes sociales, ocio digital o contenidos audiovisuales. Se deben reflejar estos ámbitos en los objetivos formativos.

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Por otra parte, añadir “Adquirir un conocimiento profundo” a los resultados de aprendizaje no los convierte automáticamente en resultados de nivel MECES 3. Además, a pesar de que se han revisado los resultados de aprendizaje, muchos no son claros. No se entienden, por ejemplo, la C06, “Comprender la relación producto-consumidor, con conciencia de la relación que se establece entre los



receptores y los elementos visuales que construyen la narrativa", o la segunda parte de la H05, "Diseñar personajes en narrativas visuales, aplicando técnicas de dibujo, estilización y composición con precisión y creatividad, y garantizando la coherencia estética de cada proyecto". Se recomienda revisar todos los resultados de aprendizaje y formularlos de tal manera que estén alineados con los objetivos planteados y con el nivel MECES 3.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

El procedimiento de admisión continúa siendo confuso. Se añade "Se otorgará una puntuación de 1 punto a los candidatos con titulaciones afines dentro de los ámbitos de las Artes y Humanidades y Ciencias Sociales que puedan aportar conocimientos complementarios a las competencias del máster". La utilización de porcentajes y puntos puede dar lugar a paradojas como la de que un alumno que haya cursado el Grado en Ilustración (30%) con un 10 de nota media (10%) pero sin experiencia profesional, tenga una puntuación menor (40%) que otro que haya cursado Marketing (10%) con un 5 de media (0,5%) y tenga un portafolio "Adecuado"(30%) (45% en total). La puntuación del portafolio está muy por encima de la del expediente. El expediente, además, es un criterio objetivo, mientras que el del portafolio no lo es.

Se recomienda revisar el procedimiento de admisión y utilizar un método más claro y objetivo.

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los contenidos de algunas asignaturas no son claros. Por ejemplo, en la asignatura de Marketing, se indica: "Profundización en técnicas específicas de promoción y comunicación para diseñadores e ilustradores, abordando la integración de redes sociales y estrategias de relación con clientes." Se recomienda revisar los contenidos y excluir aquellos que excedan del ámbito temático del título.

Se recomienda revisar la denominación de todas las asignaturas y su alineación con los resultados de aprendizaje y los objetivos planteados.

Además, teniendo en cuenta los nuevos contenidos de la asignatura "Animación y Concept Art", se recomienda utilizar la denominación "Concept Art para animación".

Fdo. Federico Morán

